

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 828/14

AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO

E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público el expediente instruido a instancia de D. Inocencio Gutiérrez Rodríguez, solicitando ubicar en pol. 1, parcelas 5001, 5003, 5019 y 5084; Pol. 2, parcelas 5001, 5017, 5022 y 5029 y Pol. 10, parcelas 5016, 5022 y 5024 de esta localidad, la instalación o actividad de EXPLOTACIÓN DE 40 CABEZAS DE VACUNO EN EXTENSIVO.

Aquellas personas afectadas por la misma pueden formular, por escrito, las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Riocabado, 4 de marzo de 2014.

El Alcalde, *Ilegible.*